	FORMATO	Código: F-JUR-46
	Acta de reiniciación	Versión: 02 Fecha: 19/09/2011
		Página 1 de 1

CONTRATO DE OBRA No. 006 DE 2023.

El **dos (02) de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, se reunieron: la ingeniera **VANESSA KATHERINE RINCÓN GAVIRIA**, Jefe de Oficina de Infraestructura Social, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.013.610.658 de Bogotá (Cundinamarca), en calidad de supervisor y el señor **MARLON ANDRES SALGADO**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.075.262.997, expedida en Neiva, actuando como representante legal de la empresa **PROINCO INGENIERÍA S.A. S** identificada con NIT N° 900.375.623-2, en calidad de contratista del contrato de obra No. 006 de 2023, cuyo objeto es: **"REALIZAR EL MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CBA ARCESIO ARISTIZABAL GOMEZ EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"**. Con el fin de reiniciar la ejecución del contrato de OBRA No. 006 de 2023.

1. De acuerdo a la mesa técnica realizada en este despacho, se logró determinar el reinicio del contrato de obra ya que, a la fecha se ha tomado control de las acciones y estrategias dispuestas para subsanar las dificultades descritas en la ejecución de la obra, se pudo constatar que las causales que motivaron la suspensión han sido superadas, y que, con el fin de dar oportuna terminación al contrato se requiere reiniciar este para la fecha dos (02) de noviembre de 2023, ante la suspensión vigente desde el veintisiete (27) de septiembre de 2023. En este sentido, una vez efectuado el balance de obra y superado las dificultades frente a la falta de las lámparas fluorescentes para terminar la obra en su totalidad , se procede a hacer acta de reinicio.

FECHA DE REINICIO: DOS (02) DE NOVIEMBRE DE 2023.

FECHA DE TERMINACION: DOS (02) DE NOVIEMBRE DE 2023.

El contratista se compromete a ampliar la vigencia de las garantías por el término en que estuvo suspendido el contrato.

Se firma en Armenia a los DOS (02) días del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

VANESSA KATHERINE RINCÓN GAVIRIA
Jefe de Oficina de Infraestructura Social
Supervisora

MARLON ANDRES SALGADO
Representante Legal
PROINCO INGENIERÍA S.A. S

Elaboró: Marlon García – Abogado Contratista SAID
Daniela Ortiz - Contratista SAID
Reviso: José Álvaro Arce Pimentel- director Jurídico SAID
Vanessa Katherine Rincón Gaviria – Jefe de Oficina SAID
VoBo: Héctor David Guzmán Walteros - secretario de Aguas e infraestructura

Powered by CamScanner